

Bce 199

R O T I C S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE R O T I C S. A.

En la ciudad de Guayaquil a los Veinte días del mes de Abril del Dos Mil siendo las 16:00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía R O T I C S.A., en las Oficinas de la Compañía Situada en Padre Solano # 1311;compareciendo los siguientes accionistas.

- Sra.Myriam Lebed de Sáenz, propietaria de 2.500 acciones; y
- Sr. Antonino Sáenz Fernandez, propietario de 2.500 acciones.

Actúa como presidente Titular el Sr. Antonino Sáenz y como Secretaria el Gerente Sra.Myriam Lebed de Sáenz. Se encuentra presente el Comisario Titular Sra.Ing. Avelina de Ramos, quien ha sido especialmente convocada para esta Junta de Accionistas.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, luego que la Secretaria informa que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de conformidad con lo estipulado por el Art.281 de la Ley de Compañías; disponiendo dar lectura al Orden del Día, a fin de que este sea aprobado por los asistentes.

- 1.- Informe de Gerencia;
- 2.- Informe de Comisario;
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico de 1.999

Aprobado el Orden del Día anterior, se procede a tratar cada uno de sus puntos.

1.- INFORME DE GERENCIA

El Presidente dispone dar lectura al Informe presentado por el Gerente Sra.Myriam de Sáenz, cuyo texto ha sido entregado para conocimiento de los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a consideración de la Sala, aprobado por unanimidad por los señores accionistas, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2.- INFORME DE COMISARIO

El Secretario dá lectura del texto del Informe elevado por el Comisario Sra.Ing. Avelina de Ramos, el cual también ha sido entregado a los accionistas, para su información. Los asistentes aprueban por unanimidad dicho Informe, quedando éste a formar parte habilitante del Acta.

3.-CONOCER Y APROBAR EL BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL EJERCICIO DE 1.999

Se ha entregado previamente a cada uno de los señores

accionistas, una copia del Balance General y Estado de perdias y Ganancias la Presidencia dá lectura a los Estados de Resultados. Dados los resultados del ejercicio, los accionistas deliberan al respecto y su contenido es posteriormente sometido a consideración, siendo aprobado por unanimidad por la Sala y quedando como parte habilitante de Acta.

No existiendo más puntos que tratar, el presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, de conformidad con la Resolución # 12055 que contiene el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes :

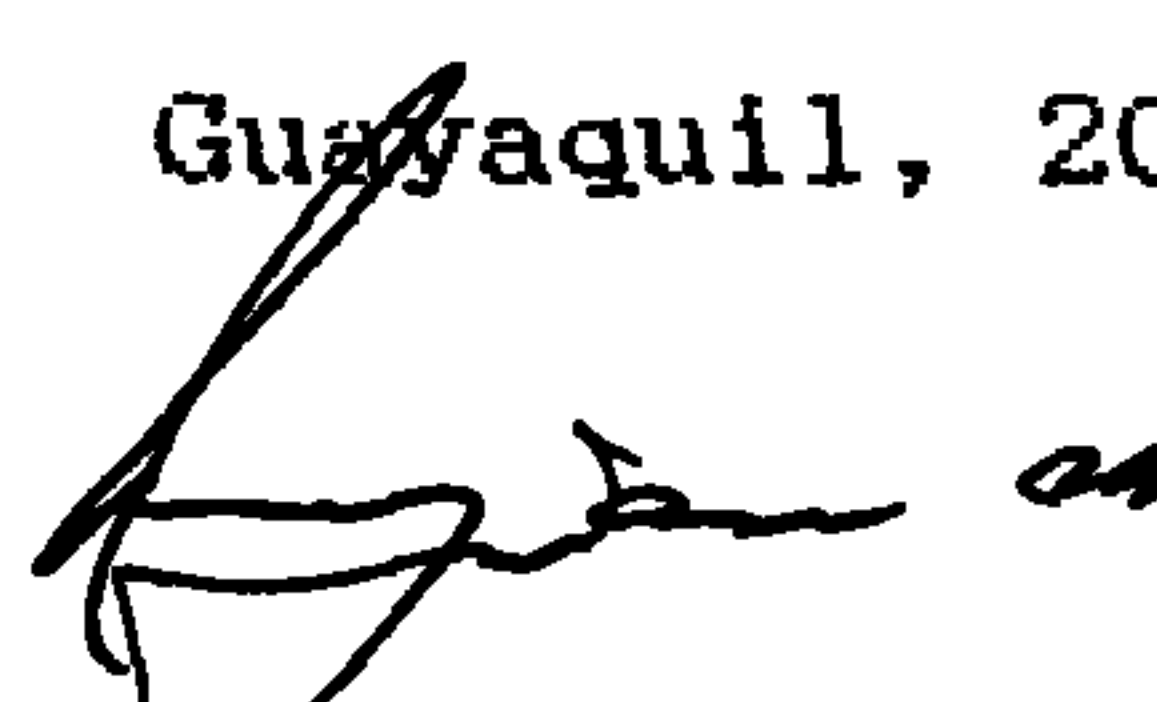
- Lista de Asistentes, número de acciones
- Informe de Gerencia
- Informe de Comisario, y
- Copia de la presente Acta dado fé de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los señores Accionistas anotados al inicio, por la Secretaria dá lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. # 280 de la Ley de Compañías, además el Presidente firma la presente Acta, los Accionistas asistentes y el Infrascrito Secretario que certifica, luego de lo cual el señor Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de ROTIC S.A., siendo las 19:00.

f.) Sr. Antonino Sáenz Fernandez f.) Sra. Myriam Lebed de Sáenz.

CERTIFICO : Que el texto anterior es fiel copia del Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de ROTIC S.A., celebrada el 20 de Abril del 2.000
Lo certifico.-

Guayaquil, 20 de Abril del 2000


Myriam Lebed de Sáenz
GERENTE - SECRETARIO



128 ABR 2000